

Mauro Cerbino
coordinador

Volumen II
**Política pública y proyectos/modelos
de intervención con jóvenes**



© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

Quito-Ecuador

Telf.: (593-2) 323 8888

Fax: (593-2) 3237960

www.flacso.org.ec

Ministerio de Inclusión Económica

y Social - MIES

Edificio Matriz, Robles No.850 y Páez

Quito Ecuador

Telf.: (593-2) 398 3000

www.mies.gov.ec

ISBN: 978-9978-67-295-2

Cuidado de la edición: Verónica Vacas

Diseño de portada e interiores: Antonio Mena

Imprenta: Rispergraf

Quito, Ecuador, 2011

1ª. edición: septiembre de 2011

Índice

Presentación	7
Introducción	9
<i>Mauro Cerbino (Coord.)</i>	
Fundamentos y estrategias para la intervención psicosocial con agrupaciones juveniles de la calle	25
<i>Bárbara Scandroglio, Jorge S. López, Saray García y Nelly Delgado</i>	
Violencia y políticas pertinentes de juventud	43
<i>Dina Krauskopf</i>	
Ethnographic encounters: civil society campaigns against El Salvador's Mano Dura	61
<i>Sonja Wolf</i>	
Paradigmas asociados a las políticas de intervención en respuesta a las pandillas	97
<i>Mónica Cerón Díaz</i>	
Casos de violencia juvenil, teorías de las subculturas criminales y miedos sociales	123
<i>Silvia Guemureman</i>	
Políticas de seguridad, <i>jóvenes y vecinos</i> : las trampas de la <i>participación</i>	151
<i>Ricardo Fraiman y Marcelo Rossal</i>	

Inclusión social de jóvenes en riesgo: acción social y política de la administración distrital en Bogotá	169
<i>Enrique Flórez Romero</i>	

Prevención de la violencia juvenil: la experiencia de la UNESCO	187
<i>Teresita Escotto-Quesada</i>	

Cultura de la violencia y juventudes	195
<i>Miriam Abramovay</i>	

Contenido del DVD

Conferencias magistrales de:

- Teresa Caldeira, Universidad de Berkeley, California, USA.
- Jeff Ferrell, University of Texas at Austin, USA.
- José Manuel Valenzuela, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México.

Fundamentos y estrategias para la intervención psicosocial con agrupaciones juveniles de la calle

Bárbara Scandroglio, Jorge S. López,
Saray García y Nelly Delgado*

Agrupaciones juveniles de la calle en el ámbito europeo

Los países integrados en la Unión Europea no enfrentan, desde un análisis superficial, las dificultades de carácter estructural que padecen diferentes sociedades latinoamericanas y que se han vinculado habitualmente con la emergencia de organizaciones juveniles de la calle ligadas a problemas como la violencia y/o la delincuencia. Sin embargo, en la coyuntura actual, las políticas económicas y sociales desarrolladas en el ámbito europeo han generado otros procesos de marginación y violencia estructural, de carácter menos evidente, pero que han tenido profundas consecuencias sobre las formas de vida de la población juvenil. La mercantilización de la vida social, la promoción social de metas-éxito de difícil consecución, la disolución de las redes públicas de solidaridad, o la externalización, precarización y sobrededicación sufrida en el ámbito laboral han favorecido la aparición en la población juvenil de fenómenos como la proyección en el entorno social próximo, en las redes informales y en las microculturas, la desconexión de la dinámica sociopolítica general, o la proyección polarizada hacia los momentos y actividades de ocio. Ha propiciado, igualmente, la aparición de formas de organización articuladas en modos de marginalidad o conflicto respecto a la dinámica social dominante, que reproducen algunos de los procesos básicos existentes en otros contextos sociales con mayores niveles de pobreza global.

* Universidad Autónoma de Madrid.

La dificultad para construir trayectorias vitales e identitarias válidas afecta a los jóvenes autóctonos de la Unión Europea, pero se agudiza en el caso de los jóvenes inmigrantes, sometidos, además de a las dificultades propias de la condición juvenil, a los múltiples obstáculos que resultan del proceso migratorio. Entre ellos se encuentran, por una parte, la desconexión con las redes sociales preexistentes, la ruptura de la trayectoria educativa o laboral previa, el choque cultural o los prejuicios presentes en la sociedad de “acogida”. Por otra parte, son destacables las múltiples trabas que institucionalmente han venido desarrollando los gobiernos europeos a la inserción de la población inmigrante, en su intento de control de los flujos migratorios. Entre ellas están las políticas de acción social individualistas y asimilacionistas, con escasa atención a la idiosincrasia de la exclusión social, las políticas de seguridad cimentadas en el control y las detenciones masivas, la existencia de procedimientos –como la reclusión en centros de internamiento para extranjeros (CIE)– que vulneran los derechos elementales y la creación legal de mecanismos implícitos de coerción, como aquellos que dificultan la reagrupación familiar o condicionan el permiso de residencia al mantenimiento de la actividad laboral. En este contexto, las agrupaciones juveniles de la calle conformadas por jóvenes inmigrantes se han constituido en grupos de riesgo “útiles”, ocupando una parte del espacio que periódicamente destinan los medios de comunicación de masas y los discursos políticos para presentar las amenazas al orden social que deben ser “erradicadas”. Los grupos conformados por jóvenes inmigrantes que en algún momento se han visto vinculados a problemas como la violencia o la delincuencia poseen una serie de características que los hacen especialmente susceptibles de ser utilizados a modo de chivo expiatorio de las tensiones generadas por la dinámica social. No tienen voz, no tienen peso político, y tampoco peso económico. Por su mayor desvinculación de los recursos y mecanismos accesibles al conjunto de la sociedad, tienen una especial dificultad para articular cualquier tipo de respuesta ante la generación del estigma social o los abusos de poder. Igualmente, tienen escasa capacidad para producir consecuencias negativas a quien ejerce dicho abuso.

Evidencias de los estudios previos sobre jóvenes, grupos y violencia

En consonancia con lo que hemos expuesto anteriormente, a pesar de las diferentes condiciones de carácter macrosocial y cultural que diferencian a las sociedades latinoamericanas y europeas, parece existir una serie de procesos comunes que afectan a las formas de emergencia y organización de las agrupaciones juveniles de la calle e, igualmente, al tratamiento social del que son objeto. Así, las investigaciones, encuestas o intervenciones en el ámbito de las manifestaciones de las agrupaciones juveniles de la calle desarrolladas tanto en el Caribe, Centro y Sudamérica, como en Estados Unidos o Europa¹, y que adoptan una perspectiva psicosocial, antropológica o sociológica, apuntan algunas conclusiones generales sobre el fenómeno. Estas conclusiones trascienden los confines geográficos y parecen confluir con relativa independencia de las especificidades locales, de las categorizaciones previas realizadas con base en la gravedad del mismo o de la etiqueta que se emplee para definir el tipo de agrupación concreta.

En este sentido, los resultados obtenidos en diferentes contextos evidencian que no se trata de agrupaciones delincuentes o criminales, según la acepción convencional de los términos. Por el contrario, se pone de manifiesto, en primer lugar, que el origen y la función esencial de las agrupaciones juveniles de la calle están centrados en la consecución de fines sociales e identitarios.

En segundo lugar, señalan que la vinculación con el crimen organizado o los negocios ilegales es circunstancial, esto es, su participación en ellos depende de la condición social de sus miembros, de su contexto político, económico y social; por tanto, debe ser evaluada desde un nivel de implicación individual y en función del conjunto y tipos de delitos en los que se implican sus miembros. Entre, por un lado, el conjunto de delitos en los que se implican de forma específica algunos de los miembros de las agrupaciones juveniles de la calle a las que nos estamos refiriendo –lesiones, homicidio, robo con violencia y/o intimidación– y, por el otro, el

1 Entre las aportaciones de la propia conferencia contenidas en esta compilación podemos encontrar numerosos y valiosos ejemplos. Para un resumen, véase también AA.VV. (2004), Cruz y Portillo (1998) y Kazyrytski (2010).

conjunto de delitos en los que pueden llegar a implicarse –asesinato, robo y tráfico de sustancias ilegales a gran escala– podemos delinear, en realidad, un continuo. El desplazamiento a lo largo de dicho continuo –y, por tanto, la gravedad de los delitos– depende estrechamente del contexto: en medios marcados por la dependencia económica e histórica, la ausencia o desmantelamiento del Estado social en favor de un Estado policial y penal, la desestructuración y desigualdad sociales, la cercanía con las redes de negocios ilegales, la explotación y manipulación por parte de las organizaciones criminales bien de los miembros de agrupaciones juveniles, bien de la violencia de la que en ocasiones son protagonistas, así como la facilidad de acceso a las armas, introducen factores de riesgo que pueden sobrepujar las agrupaciones y sus jóvenes miembros hacia manifestaciones más extremas y con un carácter delictivo o criminal más grave. Esto puede llegar a desplazar las funciones sociales e identitarias del grupo por las meramente económicas. Ciertamente es que, en este punto, el grupo pierde la fisonomía de agrupación juvenil de la calle para convertirse, en realidad, en organización criminal y, en la mayoría de los casos, englobada en una organización de adultos. Pero este recorrido no es generalizable ni sustancial a las propias agrupaciones de la calle.

En tercer lugar, evidencian que la violencia en que se implican las agrupaciones de la calle, o algunos de sus miembros, es una estrategia de construcción identitaria grupal e individual legitimada a partir de una “cultura del honor”, y no una estrategia de control y competición sobre los negocios ilegales; menos todavía, una forma de expresión o conducta irracional, indiscriminada y autodestructiva. La “cultura del honor” es el auténtico elemento *transnacional* que caracteriza a las agrupaciones de la calle a las que nos estamos refiriendo. Ciertamente tiene también un carácter *glocal*, dado que se renegocia en el contexto cultural específico, pero sus raíces ahondan en la cultura mayoritaria del así llamado “capitalismo”, que domina los países económica y tecnocientíficamente “desarrollados” o “en vía de desarrollo”: cultura del poder subjetivado a través de la varonilización, siendo la dominación del otro por “derrota” –en el caso que nos compete, fundamentalmente física– el objetivo consensuado. El grupo, la élite o la clase tienen la función de legitimar la cultura, ser el acervo de estatus del que se sustenta el individuo y ser el recurso funda-

mental para el ejercicio de la “fuerza” cuando la individual resulta insuficiente. De ahí la responsabilidad directa y principal de las sociedades en el seno de las cuales las agrupaciones juveniles de la calle se visibilizan; de ahí su carácter *pro social* –incluso, *convencional* o *conformista*– y no *anti-social* o *contracultural*. Cuando señalamos la importancia de la fuerza física como estrategia de dominio y obtención de estatus para la cultura del honor y, por tanto, las agrupaciones juveniles de la calle, nos referimos a que sus objetivos simbólicos de supremacía sobre el otro se obtienen y manejan a partir de la *literalidad* del daño que ocasiona. Ahora bien, los objetivos simbólicos suelen marcar también los límites entre los cuales dicho daño tiene que mantenerse para que estos no se desvirtúen: la supremacía no puede contemplar, en la mayoría de los contextos y las circunstancias, la eliminación física del adversario, so pena de la pérdida del único interlocutor legítimo para reconocer dicha supremacía. Este límite, en ocasiones, es sobrepasado, pero, una vez más, ello depende de las circunstancias concretas (normalmente venganza multitudinaria por agresiones previas o situaciones que propician el descontrol individual y grupal) o el contexto estructural. Los procesos identitarios que hacen un uso “legítimo” –a partir del entramado normativo establecido por la cultura del honor a la que se adhieren algunos de los miembros de las agrupaciones juveniles de la calle que, justamente por ello, acaban siendo inevitablemente víctimas y victimarios– de la fuerza física son los que acomunan y explican el conjunto de delitos a los que hemos hecho referencia anteriormente: lesiones, homicidio, robo con violencia y/o intimidación. En concreto, dichos delitos son las consecuencias de las “peleas” y “piques” entre grupos o entre sus miembros, y están motivados por la obtención o el mantenimiento del estatus por parte de los mismos.

Por tanto, cuando se pretende, desde distintas fuentes y actores sociales, estrechar la asociación entre agrupaciones juveniles de la calle y delincuencia o crimen organizado se está, en realidad, construyendo una percepción distorsionada que permite manipular el fenómeno para objetivos políticos, ideológicos y sociales que nada tienen que ver con el mismo: controlar la percepción de amenaza de la población civil, justificar medidas de control y prevención fundamentalmente policiales y penales, mantener el statu quo.

Ello resulta más propicio, como hemos anticipado, con minorías que, como los jóvenes en situación de exclusión, no tienen acceso ni a canales de comunicación legitimados y con alcance, ni a formas de participación y gestión del poder efectivos, ni a sistemas económicos de consumo o producción influyentes. Los jóvenes son así, entre otros colectivos, un grupo “de riesgo” útil, además de omnipresente e inagotable. Pueden, finalmente, ser mantenidos en una situación de marginación y pasividad a partir de su rol social de consumidores de espacios y tiempos de “ocio”.

Desde esta perspectiva, resulta de importancia estratégica poder orientar la investigación a fundamentar, también, la caracterización de las agrupaciones juveniles de la calle como grupos educativos, para evidenciar que –lejos de ser el factor de riesgo más sustantivo de cara a la iniciación e implicación de los jóvenes en conductas y carreras delictivas– son formas de afiliación, pertenencia y participación positivas, y pueden llegar a ser, incluso, en contextos criminógenos, un factor de protección frente a la inserción del joven en los circuitos criminales. Debemos, por tanto, poder responder no solamente a la cuestión de si *son las agrupaciones juveniles de la calle una organización delictiva o criminal*, sino también a la pregunta de si *inducen al delito o son criminógenas*. Lo primero a partir de investigaciones que, por un lado, priman la validez ecológica al introducir la perspectiva de los propios protagonistas y al desarrollarse en los espacios naturales habitados por sus agrupaciones; y por el otro, enmarcan el análisis del fenómeno en el contexto político, económico, social, cultural, local y transnacional. Y lo segundo a partir de investigaciones que analicen los procesos psicosociales educativos de las propias agrupaciones. Ahora bien, ni unas investigaciones ni otras se verán cabalmente corroboradas si no dirigen también procesos de acción participativos que remedien los factores de riesgo de los niveles micro, meso y macro donde los propios jóvenes son el horizonte y el factor de cambio.

Para concluir este apartado, reseñamos otras conclusiones propuestas por las investigaciones, encuestas e intervenciones señaladas, sin entrar en profundidad en cada una de ellas, y de las que también se derivan los criterios que deben guiar la intervención con jóvenes y agrupaciones de la calle, de los que se habla más adelante.

- Las agrupaciones de la calle tienen características peculiares que las diferencian de otro tipo de grupos juveniles y de los grupos delictivos.
- La delincuencia de las agrupaciones de la calle no presenta profesionalización, y el comportamiento criminal no ocupa un lugar destacado en el conjunto de sus actividades.
- La violencia, fundamentalmente contra miembros y grupos rivales, sí es una característica definitoria.
- Con frecuencia se trata de la unión de amigos y conocidos, fundamentalmente varones, del mismo barrio.
- Pueden tener un gran número de integrantes y dividirse en subgrupos.
- El ingreso en el grupo puede estar ritualizado y contemplar la superación de determinadas demostraciones. El egreso, generalmente y para la mayoría, no está condicionado.
- Poseen una organización y estructura relativamente débiles, no se caracterizan por un liderazgo fuerte y estable, una fuerte subordinación, una clara división de papeles, ni un código formal de comportamiento. Sus miembros se pueden diferenciar en función del nivel de compromiso e implicación.
- Pueden, con frecuencia, asociarse a un determinado territorio y defenderlo ante las incursiones de grupos rivales.
- La integración en agrupaciones de la calle se relaciona con diversos tipos de factores del nivel familiar, escolar, grupal, social e individual.
- Las condiciones socioeconómicas del contexto son un factor de riesgo, al debilitar el papel socializador de las instituciones.
- La exclusión laboral conlleva una exclusión social, siendo uno de los factores de riesgo más sustantivos.
- La condición social de sus miembros y su pertenencia a minorías nacionales y étnicas depende del contexto.
- Ahora bien, no hay relación entre la pertenencia a minorías nacionales o étnicas y la pertenencia a agrupaciones de la calle, mas sí con las condiciones socioeconómicas en las que viven determinadas minorías.
- Las mujeres tienen un estatus inferior y desempeñan papeles secundarios respecto a los hombres; son generalmente excluidas de la toma de decisiones sobre asuntos del grupo; y adoptan un papel importante en la dinámica de la violencia, de acuerdo al rol de “mujer objeto”.

Fundamentos y estrategias para el diseño de acciones con agrupaciones juveniles de la calle

De acuerdo con las reflexiones anteriores, en el presente trabajo queremos proponer algunas estrategias de acción que pueden ser de utilidad para la intervención con agrupaciones juveniles de la calle. Su formulación se basa en diferentes fuentes interrelacionadas que reúnen la fundamentación teórica y la experiencia empírica derivadas tanto del trabajo directo como de la revisión de los trabajos llevados a cabo por otros equipos.

Desde la fundamentación teórica creemos que es de especial utilidad tomar como referencia diferentes marcos vinculados a la Psicología Social Comunitaria (véase Montero, 2003; Saforcada y Castellá Sarriera, 2008), interconectados con distintos referentes antropológicos, sociológicos y pedagógicos.

En primer lugar, el marco de la investigación-acción-participativa (IAP) (véase Fals-Borda, 1992; Reason y Bradbury, 2001; López de Ceballos, 1989). Este marco propone una forma de integrar investigación y acción social que estimula en todo momento la participación activa de los grupos/comunidades en la construcción del conocimiento y la transformación de la realidad social. Desde esta orientación, la investigación tiene, a su vez, como objetivo fundamental la obtención de conocimientos compartidos que permitan, por un lado, la toma de conciencia de la realidad y las necesidades del propio grupo, y, por otro, cimentar estrategias de acción consensuadas entre el equipo investigador y el grupo. Su sistema de trabajo pretende encontrar un equilibrio entre los diseños prefijados y los emergentes, combinando la sistematicidad con la flexibilidad y la sensibilidad a las demandas del entorno, y cimentando su efectividad en la fundamentación teórico-práctica, la integración del conocimiento de los propios protagonistas, la verificación intersubjetiva y la utilidad social del conocimiento.

En segundo lugar, resultan de especial interés las propuestas vinculadas a los marcos del *empowerment* (véase Rappaport, 1984; Musitu y Buelga, 2004). Esta aproximación entiende que los procesos de intervención deben tener como objeto y como método de trabajo la potenciación de la autonomía y las capacidades de personas, grupos y comunidades,

con el fin de que asuman el poder y el control sobre sus propias vidas y sus formas de organización. Desde esta perspectiva, se enfatiza que la intervención debe producirse en los diferentes niveles del sistema social y se contemplan, por lo tanto, diferentes acciones. A nivel individual, se proponen acciones como: la concienciación sobre los factores sociopolíticos que afectan la autoestima, la propia eficacia y la forma de afrontar los problemas; la potenciación de la capacidad de escoger y dirigirse hacia el cambio deseado; la promoción de las habilidades para la toma de decisiones y las habilidades de comunicación e interrelación; o la facilitación del conocimiento y acceso a los recursos. A nivel microsociedad y relacional: la potenciación de la participación en grupos y asociaciones; la potenciación de la reorganización en grupos autónomos; la promoción de estilos de liderazgo democrático y sistemas de toma de decisión eficientes, reduciendo los estratos jerárquicos y promoviendo la elaboración de valores comunes; o la facilitación a los grupos del acceso a la información y los recursos. A nivel mesosociedad: la potenciación de redes de relación; la potenciación de sinergias entre agentes comunitarios (asociaciones, organizaciones, agentes institucionales, etc.); o la promoción de acciones para la recuperación del poder de decisión en el contexto propio.

En tercer lugar, resulta de gran interés el referente de la aproximación psicosocial al conflicto (véase De Dreu, 2010; Scandroglio et al., 2008a). Esta aproximación ofrece un marco de análisis que permite comprender el conflicto, ya no como el resultante de desviaciones individuales o de factores inherentes a la personalidad de los sujetos, sino como el resultado de la interacción entre las características y trayectorias personales, por un lado, y las condiciones del contexto social (tanto el más inmediato como el estructural), por otro. Este marco permite, precisamente, articular la comprensión de la violencia vinculada a las organizaciones juveniles de la calle como una estrategia que emerge en el seno de condiciones sociales concretas para el cumplimiento de fines identitarios, en una forma alternativa a la establecida desde el orden social mayoritario. Ofrece, igualmente, un conjunto de potentes estrategias de gestión del conflicto y prevención de la violencia, centradas en la generación de mecanismos que permitan la satisfacción de las necesidades identitarias en formas diferentes a la violencia.

Desde la experiencia de nuestro propio trabajo, integramos los resultados derivados de dieciocho años de análisis de los fenómenos de violencia grupal juvenil desde abordajes cualitativos y cuantitativos, desde diseños sincrónicos y diacrónicos (véase Scandroglio et al., 2008b; Scandroglio, 2009). Igualmente, la experiencia directa de investigación-acción con la agrupación Latin King de Madrid desarrollada durante los años 2007-2009 (véase Scandroglio y López, 2010).

En función de los referentes anteriores, a continuación detallamos un conjunto de principios y estrategias para la intervención con agrupaciones juveniles de la calle.

La acción comienza por la investigación

Para fundamentar la intervención es imprescindible tener un conocimiento adecuado de las condiciones globales del fenómeno e, igualmente, de sus características específicas en el nivel local, incluyendo el análisis de sus manifestaciones, sus factores condicionantes y las percepciones que mantienen los diferentes actores implicados sobre el mismo.

La investigación es ya el primer paso de la acción

Resulta de excepcional utilidad vincular investigación y acción, contemplando la aplicación de métodos participativos que favorezcan la construcción de un diagnóstico compartido de la organización, su contexto, sus necesidades y sus propuestas de acción. Un adecuado desarrollo de este proceso ya supone el inicio de la acción transformadora, dado que la reflexión colectiva y la generación de visiones compartidas favorecen la autoorganización, la cohesión de los colectivos y el fortalecimiento de sus redes de relación.

El comienzo del proceso es esencial

El contacto e inicio del trabajo con las agrupaciones de la calle es uno de los elementos más complejos de los que depende todo el proceso. Se necesita de una aproximación exenta de preconcepciones hacia el grupo, que respete y valore sus potencialidades, pero que, igualmente, explicita los valores y límites del equipo investigador. Algunas estrategias recomendables en este sentido son: introducirse a través de personas pertenecientes o valoradas por el colectivo; mantener claridad en los objetivos, potencialidades, límites y actores implicados en el proceso; reforzar y explicitar el carácter de excepcional valor que tiene la participación del grupo; refutar, si existen, expectativas negativas previas respecto a los profesionales externos; favorecer una buena imagen del equipo, promoviendo de forma implícita la percepción de competencia y la confianza; buscar y explicitar elementos y categorías compartidas entre el equipo externo y el colectivo; ofrecer información y recursos desde un inicio, y no solo solicitarlos; atender de forma consensuada a las demandas iniciales del grupo, con independencia del avance simultáneo del diagnóstico participativo; y mantener inicialmente la neutralidad ante los potenciales conflictos internos.

Participación no significa clientelismo

No se puede afrontar el proceso de diagnóstico e intervención con agrupaciones juveniles de la calle desde una perspectiva ingenua, ni puede darse por sentada la capacidad “natural” de los grupos para reconocer, desde un inicio, su condición y sus posibilidades. El reconocimiento de las potencialidades positivas de las agrupaciones y de su capacidad como referentes de socialización no debe dejar de lado el hecho de que están frecuentemente articuladas en torno a la subcultura de la violencia. Los procesos de marginación y exclusión a los que están sometidos sus integrantes y, habitualmente, el colectivo en su conjunto, facilitan fenómenos como la violencia inter e intragrupal, la cultura machista, el inmediateismo, el desconocimiento de los recursos del contexto o la desconexión con las dinámicas sociales y políticas del entorno. Esto hace que investigación y acción deban constituirse como un proceso de diálogo y negociación que

promueva la autoreflexión, la clarificación de los valores del grupo y del equipo externo, la reconstrucción del proceso de génesis de los procesos problemáticos de la organización, y el desarrollo de formas alternativas de funcionamiento conectadas con el contexto.

Intervenir no es asimilar

La intervención no debe estar al servicio de los intereses sociales o políticos que están directamente vinculados a la génesis de los procesos de marginación, exclusión y violencia juvenil. Es especialmente importante no olvidar el carácter estructural de los problemas que enfrentan las agrupaciones juveniles. La violencia está facilitada y construida desde el contexto social y deben reconstruirse las condiciones para que deje de estarlo actuando también sobre dicho contexto, de forma que las alternativas a la violencia puedan ser formas de acción social visibles, positivas y con efectos públicos.

El núcleo de la acción es la construcción de la identidad personal y colectiva

El eje central de la intervención es la facilitación de trayectorias vitales y procesos válidos de construcción de la identidad individual y colectiva que se articulen en torno a recursos distintos al uso de la violencia. Las acciones puntuales, descontextualizadas o meramente lúdicas que no ofrecen oportunidades para construir trayectorias vitales sustentables a medio y largo plazo no serían efectivas en la prevención de la violencia. En una sociedad articulada en torno a la explotación de la población en tanto fuerza de trabajo, un eje importante de vertebración de la identidad —cuando no la única forma de existencia, participación y acción social— es la inserción laboral y profesional. De ahí la importancia de potenciar la constitución, también, de trayectorias, competencias y formación profesionales.

La acción debe abarcar los diferentes niveles del sistema social

Para ser eficaz y sostenible, la intervención debe contemplar todos los niveles que condicionan la problemática ligada a las agrupaciones juveniles de la calle. De lo contrario, las intervenciones corren el peligro de ser simples perpetuadoras del statu quo o de generar efectos perversos o contrarios a los esperados. Pueden sistematizarse los diferentes niveles de intervención atendiendo a la clasificación adoptada por los marcos ecológico-sistémicos (véase, por ejemplo, Castellá Sarriera, 2008) de la siguiente forma: nivel individual (capacidades, habilidades y predisposición de la persona), *microsistema* (entornos de socialización inmediatos, como el grupo de iguales, la familia y otros grupos primarios), *mesosistema* (entornos de socialización secundaria, como vecindad/comunidad, ámbito escolar o asociaciones) y *exosistema* (sistemas de amplia dimensión como las políticas públicas, los medios de comunicación o las instituciones).

El conflicto no es la excepción, es la regla

El proceso de transformación de una agrupación genera conflicto en diferentes niveles: en primer lugar, con el contexto social, producido cuando la agrupación transita hacia formas de funcionamiento y espacios diferentes a los prescritos desde el estigma social previamente construido; en segundo lugar, conflicto interno o intragrupal, dado por la presencia de miembros externos y por la alteración de formas de vida y liderazgo previamente instauradas en la agrupación; en tercer lugar, conflicto externo o intergrupalo, derivado de la lenta evolución de las dinámicas de enfrentamiento previamente establecidas entre agrupaciones, y de los diferentes ritmos de transformación de las agrupaciones involucradas en la dinámica de la violencia en el contexto local. El equipo externo debe anticiparlo y afrontar su aparición desde una actitud de análisis de sus circunstancias y dinámicas, asumiendo una perspectiva a medio plazo, y valorando primariamente las intenciones, los esfuerzos y los cambios paulatinos, aun sin ninguna concesión a la legitimación o justificación del uso de la violencia. Algunas posibles estrategias de utilidad en este proceso serían el trabajo a través de la mediación de los líderes o miembros específicos, la

creación de momentos de expresión de los sentimientos y emociones generados por la situación en los jóvenes afectados, la anticipación de las consecuencias de la respuesta violenta a medio y largo plazo, y la generación de respuestas alternativas al enfrentamiento violento (vías legales, acciones dirigidas al cambio social, dimensiones de afirmación diferentes a la superioridad en los enfrentamientos físicos).

A continuación detallamos algunas sugerencias más específicas de actuación en diferentes niveles.

En los niveles macro y mesosocial:

- Aplicar conjuntamente estrategias de prevención, intervención y supresión.
- Crear y legitimar, a nivel social, figuras de representación, canales de comunicación, participación y visibilización de las agrupaciones juveniles en los ámbitos local y estatal.
- Involucrar la intervención en y con los medios de comunicación de masas para facilitar la reversión de los procesos de prejuicio y estigmatización social y favorecer un tratamiento más adecuado de los sucesos vinculados a las agrupaciones juveniles.
- Incidir en el nivel estatal y local en las políticas sociales y las políticas de juventud.
- Incidir en las políticas de seguridad y las políticas judiciales.
- Promover la generación de redes profesionales, académicas y de la sociedad civil destinadas a fundamentar formas alternativas de análisis y organización social.
- Favorecer específicamente la creación de foros profesionales y académicos de debate y reflexión.
- Realizar estrategias específicas de formación y sensibilización del contexto social.
- Favorecer el contacto con los agentes policiales locales y los cuerpos de seguridad especializados.
- Promover el trabajo en red y la interconexión con las entidades locales, incluyendo los gobiernos locales, las instituciones educativas y religiosas, los centros de salud y las fuerzas de seguridad; y desarrollar relaciones constructivas con la comunidad local.

En los niveles microsociales e individual:

- Involucrar e integrar desde el principio a las organizaciones juveniles informales, reconociendo las necesidades identitarias y de pertenencia de los jóvenes y sus agrupaciones.
- Enmarcar las acciones en los espacios de reunión y en las actividades habituales del grupo.
- Desarrollar las potencialidades positivas de las normas y sistemas de funcionamiento de los grupos preexistentes, utilizando sus canales de comunicación e influencia.
- Involucrar a los jóvenes líderes formales e informales o miembros activos.
- Contemplar el trabajo de asesoría o *counselling* con los líderes naturales, respetando las estructuras de liderazgo y comunicación de las agrupaciones.
- Involucrar a las familias de los integrantes de las agrupaciones juveniles en el proceso de intervención.
- Integrar acciones que permitan construir trayectorias de inserción sociolaboral exitosas a medio y largo plazo, favoreciendo las acciones de formación profesional adaptadas a colectivos con trayectorias de exclusión del ámbito educativo formal.
- Favorecer el desarrollo de acciones de asesoría individual en diferentes ámbitos (educativo, legal, laboral, entre otros) que faciliten, en el nivel personal, los problemas que dificultan la integración con el contexto.
- Favorecer el desarrollo de actividades económicas autogestionadas que permitan la obtención de recursos económicos a medio plazo.

Referencias bibliográficas

- AA.VV. (2004). *Maras y pandillas en Centroamérica. Políticas juveniles y rehabilitación*. Volumen III. Managua: UCA Editores.
- Castellá Sarriera, J. (2008). "El paradigma ecológico en la psicología comunitaria: del contexto a la complejidad". En *Enfoques conceptuales y técnicos en Psicología Comunitaria*, E. Saforcada y J. Castellá Sarriera (Coords.): 27-47. Buenos Aires: Paidós.

- Cruz, J.M. y N. Portillo (1998). *Más allá de la vida loca*. San Salvador: UCA Editores.
- De Dreu, K.K.W. (2010). "Social conflict: the emergence and consequences of struggle and negotiation". En *Handbook of social psychology*, S.T. Fiske, D.T. Gilbert y G. Lindzey (Coords.): 983-1023. Nueva Jersey: John Wiley & Sons.
- Fals-Borda, O. (1992). "La ciencia y el pueblo: nuevas reflexiones". En *La investigación-acción participante: inicios y desarrollos*, K. Lewin et al. (Coords.): 65-84. Madrid: Editorial Popular.
- Kazyrytski, L. (2010). *Las bandas callejeras*. Girona: Documenta Universitaria.
- López de Ceballos, P. (1989). *Un método para la investigación-acción participativa*. Madrid: Editorial Popular.
- Montero, M. (2003). *Teoría y práctica de la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Musitu, G. y S. Buelga (2004). "Desarrollo comunitario y potenciación (*empowerment*)". En: *Introducción a la Psicología Comunitaria*, G. Musitu, J. Herrero, L.M. Cantera y M. Montenegro (Coords.): 98-115. Barcelona: Editorial UOC.
- Rappaport, J. (1984). "Studies in empowerment: introduction to the issue". *Prevention in human services* N.º 3: 1-7.
- Reason, P. y H. Bradbury (2001). *Handbook of action research, participative inquiry and practice*. Londres: Sage.
- Saforcada, E, y J. Castellá Sarriera (2008). *Enfoques conceptuales y técnicos en Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Scandroglio, B. (2009). *Jóvenes, grupos y violencia: de las tribus urbanas a las bandas latinas*. Barcelona: Icaria.
- Scandroglio, B. y J. S. López (2010). "Investigación-acción-participativa con la agrupación Latin King en Madrid: potencialidades y límites de una estrategia alternativa al control de los grupos juveniles conflictivos". *Revista de Antropología Iberoamericana* Vol. 5 Issue 2: 222-255. En <http://www.aibr.org/antropologia/05v02/articulos/050203.pdf>.
- Scandroglio, B., J. S. López y M. C. San José (2008a). "La teoría de la identidad social: una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y

controversias”. *Psicothema* Vol. 20 Issue 1: 80-89. En [http://www. psicothema.com/pdf/3432.pdf](http://www.psicothema.com/pdf/3432.pdf).

——— (2008b). “Pandillas, grupos juveniles y conductas desviadas: la perspectiva psicosocial en el análisis y la intervención”. *Revista electrónica de investigación psicopedagógica* N.º 14 Vol. 6 Issue 1: 65-94. En http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/14/espagnol/Art_14_222.pdf.